



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO Nº 92 JUEZ/A
DE MENORES DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL CON ASIENTO EN
LA CIUDAD DE BANDA DEL RÍO SALÍ**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los diecinueve días del mes de agosto del año 2.014, siendo horas 12:10, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Juez/a de Menores del Centro Judicial Capital con asiento en la Ciudad de Banda del Río Salí del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 85/2014 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *"El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación"*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

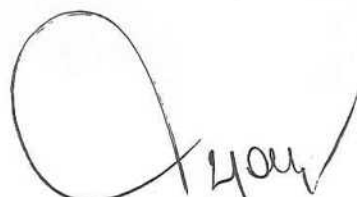
Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir el cargo de Juez/a de Menores del Centro Judicial Capital con asiento en la Ciudad de Banda del Río Salí del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán -vacante a la fecha- convocado por Acuerdo 85/2014 son:

- 1) MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO, DNI. 24.262.580
- 2) SOLÓRZANO, JUDITH, DNI. 22.073.205
- 3) NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL, DNI. 10.910.864
- 4) IÁCONO, ANA MARÍA, DNI. 14.481.376
- 5) MERCHED, ALICIA, DNI. 20.444.212
- 6) ACOSTA, SANDRA MARCELA, DNI. 22.181.673
- 7) BRAVO, ENRIQUE ADRIÁN, DNI. 23.930.063
- 8) NÚÑEZ CAMPERO, MARCOS JAVIER, DNI. 22.264.625
- 9) ASSAD, HÉCTOR FABIÁN, DNI. 23.518.962
- 10) AGUIRRE, PAUL RAFAEL PABLO, DNI. 12.597.195
- 11) CLEMENTE, RICARDO DANIEL, DNI. 16.107.272
- 12) TRABADELO, DIEGO JAVIER, DNI. 25.923.494
- 13) GARCÍA MASCOFF, ANA ALEJANDRA DEL VALLE, DNI. 17.458.057
- 14) SALAS LÓPEZ, ERNESTO, DNI. 14.984.667
- 15) DÍAZ VOLACHEC, NORMA STELLA MARIS, DNI. 14.410.299
- 16) RUIZ, NICOLÁS PASCUAL, DNI. 23.056.279
- 17) CATTÁNEO, GUIDO LEANDRO, DNI. 31.644.045
- 18) FLORES, ROBERTO EDUARDO, DNI. 22.263.557
- 19) PINTOS, JUAN CARLOS, DNI. 14.296.774
- 20) MAGGIO, LUCAS MANUEL, DNI. 22.300.122
- 21) CAÑAZARES, SUSANA MÓNICA, DNI. 12.618.223

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento Interno y Acuerdo 85/2014, suscriben la presente acta el Consejero titular Dr. Antonio Daniel Bustamante y el Secretario Dr. Fabricio Falcucci. Ante mí, que doy fe.


Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARIA SOFIA NAGUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA